

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	311014
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	44271

<b>Entidad compradora:</b>	Comisión de Regulación de Comunicaciones
<b>Nombre del solicitante:</b>	Astrid Del Carmen ANGEL BULLA
<b>Proveedor:</b>	Subatours S.A.S.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Tiquetes Aéreos II

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2022-01-25 17:33:15

## Detalle o justificación

Liquidar de común acuerdo y en forma definitiva la orden de compra 44271 de 2020, suscrita entre LA COMISIÓN y EL CONTRATISTA de acuerdo con la información contenida en el Informe final de supervisión, así como los soportes de pagos, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios. El valor total pagado fue de \$29.117.974 y el valor reintegrado fue de \$45.882.026. El supervisor, certifica que el contratista cumplió con el objeto contractual y con todas y cada una de las obligaciones generales y específicas establecidas en la Orden de Compra 44271 de 2020 y que entregó a satisfacción de la CRC, todos los bienes y/o productos contractualmente pactados acorde con el Informe Final de Supervisión. Por lo anterior, Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la Orden de Compra 44271 de 2020.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **SERGIO MARTINEZ MEDINA**  
Documento: **C.C. 79.942.744**



Firma de proveedor

Nombre: **GUSTAVO DELGADO GARAVITO**  
Documento: **17.020.189**